



## Sección IV. Procedimientos judiciales

### TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LAS ILLES BALEARS

**17060**

*Procedimiento ordinario 260/2015 sobre hacienda estatal*

En el presente órgano judicial se ha interpuesto recurso contencioso administrativo por la Procuradora D<sup>a</sup>. MARIA MAGINA

BORRAS SANSALONI, en nombre y representación de GOLD NAUTIC IBIZA VIP SL, frente al TRIBUNAL ECONOMICO ADMINISTRATIVO REGIONAL DE BALEARES, contra la resolución notificada a la recurrente el día 8 de mayo, de fecha 30 de abril de 2015, que desestima la reclamación presentada contra el acuerdo de inadmisión por extemporaneidad del recurso de reposición presentado contra el Acuerdo de finalización de Tasación Pericial Contradictoria en relación con la liquidación del

Impuesto Especial sobre determinados Medios de Transporte por importe de 67.008,13 €, de 1 de octubre de 2014 que también se impugna.

Por lo que en cumplimiento de la diligencia de ordenación de fecha 18/11/2015 y de lo establecido en el artículo 47.2 de la LJCA, se concede un plazo de quince días para la personación de quienes tengan interés legítimo en sostener la conformidad a Derecho de la disposición, acto o conducta impugnados.

En PALMA DE MALLORCA, a dieciocho de Noviembre de dos mil quince.

**EL SECRETARIO JUDICIAL**  
CARLOS AMORENA DONCEL

